

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**

Siendo las 11:50 horas del día 26 de julio de 2017, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife se reúnen los miembros del Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. **ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ**, D. **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO** y D. **RICARDO KOLL**

PRIMERO. Por recibidas las tomas de posesión debidamente firmadas por los candidatos electos a los distintos estamentos se da por constituida la Asamblea General de la Federación Canaria de Tenis y la Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria.

SEGUNDO. Con fecha 6 de diciembre de 2014, esta Junta Electoral acordó la suspensión temporal del proceso electoral hasta la resolución de la reclamación presentada contra la proclamación del Presidente de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria. Habiendo sido resuelta por la Junta de Garantías Electorales del Gobierno de Canarias la reclamación presentada, esta Junta Electoral proclama de forma definitiva a D. Antonio Francisco Martín Romero presidente electo de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria.

TERCERO. Constituidas las Asamblea General de la Federación Canaria de Tenis y la Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria se da por cerrado el proceso electoral que fue incoado en el año 2014 con el resultado de las actas definitivas de fecha 14 de julio de 2017 y publicadas el mismo día.

Concluido el acto lo firman los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis.



Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta



Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta



Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta